



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0432/2023

Mexicali, Baja California., a 31 de Marzo del 2023

OCEAN. LUZ MARÍA YANINA GUERRERO MARTÍNEZ
INSPECTORA FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 20 al 21 de Abril del año en curso, para que realice acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican dentro de las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Municipio de San Felipe, Baja California. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Days
BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario./OASL/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

10087

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Fecha de
Elaboración: 24 DE ABR. DEL 2023.

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0432/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 20 al 21 de abril del año 2023.

Lugar: Playas y Zona federal Maritimo Terrestre de los ejidos que se ubican en las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Mpio. de San Felipe, Baja California..

Objetivo de la comision: Trasladarse los días del 20 AL 21 de abril del presente año, para que realice acciones operativas de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales en playas y Zona Federal Maritimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican en las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Mpio. de San Felipe, Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos operativos de inspeccion y vigilancia en las playas y la Zona Federal Maritimo Terrestre, revisando las presuntas acciones sobre uso de la ZOFEMAT Irregular y saqueo de material petreo, en las playa conocidas como 5 Isla, campo viridiana, en atencion a denunciaciudadana, encontrando huellas y vestigios de acciones realizadas en la playa de saqueo de material petreo conocido como gravilla, sin encontrar persona alguna realizando actividades, no pudiendo realizar el levantamiento de actas de inspeccion.

Conclusión: Se cumplio con la realizacion de las acciones operativas de inspeccion y vigilancia en materia de Recursos Naturales en atencion a denuncias presentadas, realizando en las playas y la Zona Federal Maritimo Terrestre, revisando las presuntas acciones sobre uso de la ZOFEMAT Irregular y saqueo de material petreo, en las playa conocidas comocampo 5 Islas, campo viridiana, encontrando huellas y vestigios de acciones realizadas en la playa sobre saqueo de material petreo conocido como gravilla, sin encontrar persona alguna realizando actividades, no pudiendo realizar el levantamiento de actas de inspeccion.

Resultados Obtenidos: Se realizaron 02 acciones de recorridos operativos de inspeccion y vigilancia en las playas y la Zona Federal Maritimo Terrestre, revisando las presuntas acciones sobre uso de la ZOFEMAT Irregular y saqueo de material petreo, en las playa conocidas como 5 Isla, campo viridiana, en atencion a denunciaciudadana, encontrando huellas y vestigios de acciones realizadas en la playa de saqueo de material petreo conocido como gravilla, sin encontrar persona alguna realizando actividades, no pudiendo realizar el levantamiento de actas de inspeccion. **SE ANEXA NOTA INFORMATIVA.**

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Comisionado

Yo,Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN
LANGARICA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISION

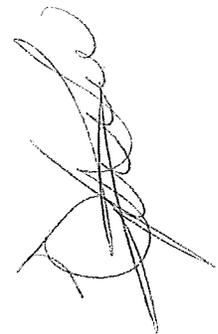
Se nos comisionos para Trasladarnos los dias del 20 AL 21 de abril del presente año, para realizar acciones operativas de inspeccion y vigilancia en materia de recursos naturales en las playas y Zona Federal Maritimo Terrestre que se localizan en los ejidos que se ubican en las Delegaciones Municipales de Puertecitos, Mpio. de San Felipe, Baja California, en atencion a denuncia ciudadana por extraccion de material petreo en la zona federal maritimo terrestre.

Por lo que nos constituimos en los sitios denunciados y se procedio a realizar los recorridos operativos de inspeccion y vigilancia en las playas y la Zona Federal Maritimo Terrestre, revisando las presuntas acciones sobre uso de la ZOFEMAT Irregular y saqueo de material petreo, en las playa colindante a los lugares conocidas como campo 5 Isla, campo Viridiana, en la entrada al campo Viridiana nos atendio la persona denunciante, quien nos dio el acceso por brecha ubicada dentro de su propiedad privada, señalando la zona feeral y la playa como el sitio en donde personas ajenas a ella realizan actividades de extraccion de material petreo y cruzan por su popiedad privada sin su autorizacion. Por lo que se procedio a entrar por brecha rumbo a la playa para verificar los echos denunciados.

Se realizo recorrido en la playa y zona federal maritimo terrestre, encontrando huellas y vestigios de acciones realizadas de extraccion de material petreo , observando un cernidos fabricado manualmente colocado en la playa, asi como rastros de rodadas de vehiculos por la playa, se camino a lo largo de la zona federal, en busca de personas aun realizando actividades, no encontrando a ninguna persona, por lo que no se pudiendo realizar el levantamiento de actas de inspeccion.

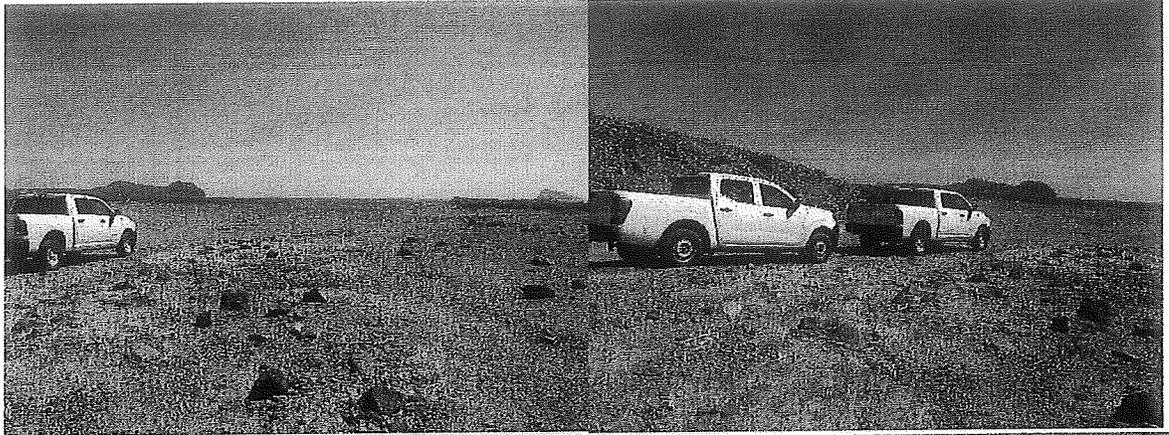
En total se realizaron 02 recorridos operativos de inspeccion y vigilancia en las playas y la Zona Federal Maritimo Terrestre, revisando las presuntas acciones sobre uso de la ZOFEMAT irregular y el saqueo de material petreo, a lo largo de la playa frente a los campos conocidas como 5 Isla, campo Viridiana, no pudiendo realizar ninguna inspeccion fisica a alguna persona.

AREA DE LOS RECORRIDO, EN SITIO DENUNCIADO:



30°-02'-58.32"LN., 114°34'53.7"LO.

IMÁGENES FOTOGRAFICAS DE LOS RECORRIDOS REALIZADOS.



ATTE.



LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.
INSPECTOR DE REURSOS NATURALES
PROFEPA BAJA CALIFORNIA.